Hoy doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2.021), le informo a la Señora Juez que se allegó el 25 de mayo del presente año, a las 14:17 horas, solicitud elevada por la demandante al correo electrónico institucional del Juzgado, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2019-00076-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE:	MYRIAM ESTRELLA GALINDO ROMERO.
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO TRÁMITE ADELANTADO POR EL DESPACHO
EJECUTADO:	CARLOS ALBERTO GODOY RIGUEROS.

Julio catorce (14) de dos mil veintiuno (2.021).

Acorde con el pedimento elevado por la ejecutante Myriam Estrella Galindo Romero y para los fines procesales que pretende, este estrado judicial se permite darle a conocer el trámite realizado, tendiente a obtener respuesta del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Girardot Cundinamarca así:

1- Mediante auto de fecha 12 de noviembre del año 2020, se ordenó oficiar al citado Juzgado para obtener la información sobre el estado actual del proceso ejecutivo de alimentos N° 25-307-3184-001-2017-000171-00 de la cual resulta demandante Martha Elvira Ospina Zambrano, contra el aquí ejecutado.

2. Para tal efecto, se libró el oficio N° 173C del 20 de noviembre del año 2020, enviado en la misma fecha al correo j01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co , sin que hasta la presente fecha se haya obtenido respuesta.

En virtud de lo anterior, se ordena nuevamente oficiar al referido juzgado a través del canal digital correspondiente para que den contestación al referido oficio. Por secretaría procédase de conformidad.

De otra parte, se ordena ponerle en conocimiento de la memorialista el correo electrónico del referido juzgado a fin de que, si a bien lo tiene, realice directamente las solicitudes que considere pertinente. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO Nº 029 FIJADO HOY 15-07-2.021 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

j01PrmPal.E.Jr.r.A. S.J.

Firmado Por:

SONIA JANNETH RINCON SUESCUN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL UMBITA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
82807acc8f8e556bb70a60a9482023a620b783f742fb52fb44ed016ebfa3fddb

Documento generado en 14/07/2021 12:18:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica